



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 445 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 JUL 2016



VISTOS:

El Oficio N° 513-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 16 de julio de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la emisión de resolución autorizando la Baja de 36 bienes; el Proveído, de fecha 18 de julio de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atención; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 842-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de noviembre de 2015, se aprueba el Reglamento de Alta, Baja y Enajenación de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de VI Capítulos y 97 Artículos, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 32° del Reglamento de Alta, Baja y Enajenación de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, establece que la baja es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la Universidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad. La baja se autoriza mediante documento legal respectivo ya sea con Resolución Rectoral o Directoral, con indicación expresa de las causales que han dado origen a la baja;

Que, con Oficio N° 066-2016-UNTRM-VRAC/DGCAYA, de fecha 28 de junio de 2016, el Director General de Calidad Académica y Acreditación, señala referente al estado situacional de 02 equipos de cómputo que le fueron asignados, los cuales dichos equipos ya cumplieron su vida útil y cuentan con una tecnología obsoleta no ajustándose a los estándares existentes hoy en día, por lo que se remite ya que estos equipos no son usados.

Que, mediante Oficio N° 781-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 14 de junio de 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita dar de baja a la refrigeradora de código SBN N° 112261880001, que se encuentra en el Laboratorio de Enfermería, Anatomía, Fisiología y Farmacología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 445 -2016-UNTRM/R

Que, con Oficio N° 333-2016-UNTRM-R/DGA-DE-SDT, de fecha 20 de junio de 2016, la Sub Directora de Tesorería, informa que cuenta con mobiliarios y equipos en mal estado, por lo que se solicita el internamiento de los bienes, en la sub dirección de patrimonio para dar de baja por su mal estado;



Que, mediante Oficio N° 174-2016-UNTRM-DGA/DE, de fecha 04 de julio de 2016, la Directora de Economía, solicita el internamiento para baja de un horno microondas que obra en su dirección desde el año 2006;

Que, con Oficio N° 054-2016-UNTRM-VRAC/DGEPYRSU, de fecha 24 de mayo de 2016, la Directora General de Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, solicita la baja de equipos pertenecientes a su dirección, por encontrarse inoperativos, por lo que remite el expediente para su trámite correspondientes;



Que, mediante Oficio N° 070-2016-UNTRM-DGA/DE/SDBP, de fecha 07 de julio de 2016, el Sub Director de Bienes Patrimoniales, remite a la Dirección de Economía, el informe técnico correspondiente a la baja de bienes, según los requerimientos de las diversas áreas usuarias de nuestra universidad, bajo la causal de: reparación onerosa;



Que, con Oficio N° 179-2016-UNTRM-DGA/DE, de fecha 08 de julio de 2016, al Directora de Economía, hace llegar el expediente solicitando la emisión del acto resolutorio para la baja de 36 bienes, considerados bajo la causal de reparación onerosa, concordante con las normas de la Superintendencia de Bienes Nacionales - SBN;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director General de Administración, solicita al Rectorado, la emisión del acto resolutorio autorizando la baja de 36 bienes de la UNTRM, en aplicación del artículo 46° del Reglamento de Alta, Baja y Enajenación de Bienes Patrimoniales de la UNTRM;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la baja de treinta y seis (36) bienes, consistentes en CPU's, teclado, monitor y otros, pertenecientes a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la causal de Reparación Onerosa, que se detalla en el anexo adjunto en dos (02) folios hábiles, que forman parte integrante de la presente resolución.



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

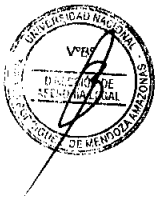
RESOLUCIÓN RECTORAL

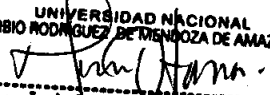
N° 445 -2016-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución y el expediente administrativo a la Dirección General de Administración, para que proceda conforme a lo establecido en el artículo 46° del Reglamento de Alta, Baja y Enajenación de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

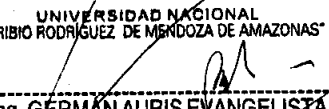
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


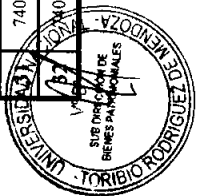
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

J.MOR/
GA/SG
Lmry/

Nº	Código Patrimonial	Código Interno	Bien	Marca	Modelo	Color	Serie	Dependencia	orden de compra	Fecha	Importe	Observación
1	740899500079	2005-SIAF-07	CPU	S/M	MINI TORRE	P - N	865010285016		00239	04/05/2005	2,361.07	En desuso
2	740899500084	2005-COMPUT-09	CPU	S/M	MINI TORRE	P - N	S/S		00239	04/05/2005	2,361.07	En desuso
3	740877000221	2004-COMPUT-17	MONITOR	PHILIPS	105SS9	B - H	WE000333402301		0039	27/01/2004	380.8	En desuso
4	740877000081	2005-SIAF-05	MONITOR	SAMSUNG	591S	NEGRO	LB15HXBY325815M		00239	04/05/2005	380	En desuso
5	740895000264	2008-ESTOM-01	TECLADO	GENIUS	K839	NEGRO	ZM8302090327		00363	14/07/2008	18.45	En desuso
6	740895000214	2009-PERS-01	TECLADO	CYBERLINK	44K202	NEGRO	902778000318		00414	18/10/2009	30	En desuso
7	462252150286	2013-ESTOM-358	ESTABILIZADOR	OMEGA		NEGRO	13013802001998FNN		211	10/04/2013	100.00	En desuso
8	742227260006	FICA-0021	Fotocopiadora	KYOCERA MITA	KM-1505	B - H	ABW4066161		362	08/06/2004	4,200.00	En desuso
9	322260610004	2006-ECON-298	Homo Micro	ELECTROLUX	EMX172D1P6	PLATA	13427020001149		00324	17/05/2006	350.00	En desuso
10	952285140034	2004-IEBLAS-01	Televisor a colores	SAMSUNG	CL21M6W	PLOMO	3CCX200048		R.P.Nº248	17/08/2004	777.00	En desuso
11	740877000082	2005-PSICOL-13	MONITOR	SAMSUNG	591S	NEGRO	LB15HXBY325436Z		00239	04/05/2005	380.00	En desuso
12	740877000044	2002-ASISTE-03	MONITOR	LG	STUDIOWORKS 55V	B - H	202MX42147		00069	05/07/2002	480.00	En desuso
13	740845500008	2008-CAJA-01	IMPRESORA M	EPSON	FX-2190	GRIS	FCTY108155		00234	26/03/2008	1928.52	En desuso
14	740877000004	2001-PYEXTE-01	MONITOR	SAMSUNG	550S	B-H	DT15HCBR704975E		Nº 00016	06/09/2001	864.40	En desuso
15	740877000046	2002-PYEXTE-06	MONITOR	LG	STUDIOWORKS 55V	B-H	202MX43087		Nº 00069	05/07/2002	480.00	En desuso
16	740899500003	2001-PYEXTE-02	CPU	COMPATIBLE	MINI TORRE	B-GRIS	-		Nº 00016	06/09/2001	3457.60	En desuso
17	740899500030	2002-PYEXTE-01	CPU	-	MINI TORRE	B-H	-		Nº 00069	05/07/2002	2997.96	En desuso
18	740895000020	2002-PYEXTE-08	TECLADO	A	K-B2002E QC OK	B-H	100050777501		Nº 00069	05/07/2002	17.00	En desuso
19	740895000002	2001-PYEXTE-03	TECLADO	BTC	P/S 2 STANDAR	B-H	J12121040		Nº 00016	06/09/2001	30.00	En desuso
20	462252150132	2008-PYEXTE-01	ESTABILIZADOR	@FASE	FES-10	PLOMO	8045948		Nº 00281	05/05/2008	94.00	En desuso
21	740899500204	2004-COMPUT-3	CPU	COMPATIBLE	MINITORRE	B - H	SIN SERIE		0085	23/02/2004	2499.25	En desuso
22	740899500206	2002-COMPUT-4	CPU	COMPATIBLE	MINITORRE	B - H	SIN SERIE		0069	05/07/2002	2997.96	En desuso
23	740899500239	2004-COMPUT-26	CPU	CYBERTEL	COMPATIBLE	B - H	SIN SERIE		0085	23/02/2004	2499.25	En desuso
24	740899500207	2002-COMPUT-5	CPU	COMPATIBLE	MINITORRE	B - H	SIN SERIE		0069	05/07/2002	2997.96	En desuso
25	740899500147	2007-INDES-342	CPU	COMPATIBLE	MINI TORRE	PLOMO	SIN SERIE		00442	04/12/2007	2064.20	En desuso
26	740899500232	2004-LABTEC-01	CPU	CYBERTEL	COMPATIBLE	B - H	SIN SERIE		0042	23/02/2004	2,499.25	En desuso
27	740899500220	2004-COMPUT-9	CPU	COMPATIBLE	MINI TORRE	B - H	SIN SERIE		0085	23/02/2004	2,499.25	En desuso
28	740899500208	2002-COMPUT-6	CPU	COMPATIBLE	MINI TORRE	B - H	SIN SERIE		0069	05/07/2002	2,997.96	En desuso
29	740899500215	2004-COMPUT-7	CPU	COMPATIBLE	MINI TORRE	B - P	SIN SERIE		0085	23/02/2004	2,499.25	En desuso
30	740899500239	2004-COMPUT-26	CPU	CYBERTEL	COMPATIBLE	B - H	SIN SERIE		0085	23/02/2004	2499.25	En desuso
	740899500066	2005-ENFERM-22	CPU	S - M	MINI TORRE	P - N	SIN SERIE		00239	04/05/2005	2361.07	En desuso
	740895000060	2004-COOP-171	TECLADO	BTC	5199	B - H	G09346057980		0086	23/02/2004	19.04	En desuso



Nº	Código Patrimonial	Código Interno	Bien	Marca	Modelo	Color	Serie	Dependencia	orden de compra	Fecha	Importe	Observacion
33	740845500016	2013-CAJA-01	IMPRESORA M	EPSON	FX-890	NEGRO	NZCY020175		510	03/09/2013	1,440.00	En desuso
34	746483900217	2005-OGPPTO-05	Silla G de Metal	-	SIN BRAZO	NEGRO	-		00675	30/12/2005	139	En desuso
35	746489330018	2002-CAJA-03	Sillon G de Metal	-	AMERICANO B	NEGRO	-		00143	10/10/2002	300	En desuso
36	746489330214	2004-OCI-81	Silla G de Metal	-	S/BRAZO	NEGRO	-		00558	29/09/2004	220.15	En desuso

CHACHAPOYAS 07 DE JULIO DEL 2016

